



## **DISCURSO DEL GOBERNADOR ANTONIO BONFATTI EN LA APERTURA DEL 132° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE SANTA FE**

Señoras y Señores legisladores, autoridades que nos acompañan en el recinto, señoras y señores.

Me presento ante Ustedes, y en su representación ante el Pueblo de la Provincia de Santa Fe, para proceder a la apertura del 132° período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura.

En primer lugar, quiero informarles que -al igual que en años anteriores- a la salida del recinto recibirán un ejemplar del Informe de Gestión correspondiente al año 2013. En él encontrarán el estado de avance de las principales políticas públicas, programas y proyectos implementados por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe durante el período concluido, y también la proyección de acciones para el corriente año. El Informe estará disponible también en versión electrónica en la página oficial de la provincia, a fin de garantizar el acceso libre y democrático a la información pública por parte de toda la ciudadanía.

Vengo esta mañana a rendir cuentas sobre nuestra acción de gobierno y sobre nuestros próximos pasos, pero quiero decir ante todo, y en forma ineludible, que como sociedad nos encontramos frente a un desafío complejo, vinculado a la posibilidad misma de vivir juntos.

Este desafío es producto de procesos diversos que se desarrollan hace años. La globalización ha generado una transformación estructural de las sociedades, volviéndolas interconectadas, interdependientes y mutuamente influidas; extendiendo a escala planetaria las oportunidades, pero también los problemas y las amenazas. Las consecuencias culturales de estos procesos giran en torno a un vacío de sentido, a una percepción diferente del tiempo y del espacio que nos coloca en un puro presente. De este modo, se debilitan instituciones centrales de la vida en común: la familia y la escuela. Así también se fragmentan identidades y vínculos, mientras una parte de la sociedad queda fuera del acceso al trabajo. Hay generaciones enteras que no han visto a sus padres trabajar; niños y jóvenes que no fueron criados en el respeto a la autoridad, adultos que no logran poner límites desde el afecto. Es evidente que necesitamos iniciar un cambio.

Hago referencia a este contexto, porque el desafío de la convivencia crece y se desarrolla en este marco. Parecería que los grandes cambios que atravesamos y sus consecuencias inmediatas y palpables no fueran





parte de lo mismo, y que entonces fuera posible delimitar un ámbito de culpables e intervenir allí, cuando cualquier intervención es sólo una parte de la respuesta, porque nos enfrentamos a una complejidad sin precedentes.

Actualmente, los acuerdos sociales fundantes de nuestra convivencia aparecen cuestionados, resquebrajados, desconocidos; y el correlato inmediato de este quiebre es el debilitamiento de los valores que nos trajeron hasta aquí, y de los lazos de solidaridad que esos valores fueron tejiendo a través de territorios y generaciones.

Dentro del conjunto de esos acuerdos, el primero es el que establece vivir junto a los otros, aceptando al otro y a los posibles conflictos que pudieran suscitarse como condición de posibilidad de un compartir colectivo, indispensable para garantizar la vida y la libertad de cada uno. Cuando ese acuerdo se rompe, la violencia comienza paulatinamente a demoler los espacios de la convivencia; deshace, suprime, distancia. Y los conflictos -tan inseparables de la naturaleza social- empiezan a manifestarse de manera caótica y exponencial.

Hay momentos que ponen a las sociedades en una encrucijada. Ésos son los momentos en los cuales, en la vida y en la política, debemos asumir el desafío de sostener a las nuevas generaciones.

Por eso, frente a las dificultades del presente, me pregunto: ¿cómo queremos vivir los santafesinos?, ¿cómo vamos a hacer para lograrlo?

Los santafesinos queremos vivir una vida plena. Queremos amanecer sin miedo y sin recelo; saber que podemos confiar; levantar la vista y encontrarnos con el porvenir. Queremos transformar el desaliento en oportunidades. Estoy seguro. Como también estoy seguro de que nadie puede sólo, que este desafío se enfrenta entre todos o no se enfrenta; que no existe margen para la especulación; y que la defensa del mañana no es retórica política, sino planificación, acción y consenso que nos permitan reconstruir una red de voluntades.

Por eso, quiero convocar a cada santafesina y a cada santafesino a unirnos para defender la vida y la paz. Tenemos que unirnos en defensa de la VIDA y de la PAZ. Mientras desde el Gobierno, en virtud de la autoridad y de la máxima responsabilidad que nos confiere la dirección política del Estado, trabajamos para enfrentar la violencia, cada uno y cada una, desde su lugar, puede hacer una contribución inmensa.

Ustedes dirán, “concretamente, ¿cómo hacemos eso?” Yo les digo que hay actitudes que pueden parecer pequeñas pero no lo son, porque





hacen una diferencia fundamental en la construcción de la sociedad que queremos. Cuando alguien va a concretar una operación financiera o inmobiliaria sin justificar y dejar claro el origen de los fondos, la otra parte tiene la posibilidad y la obligación de decir que no. Cuando aparece en la pantalla una serie o una película donde se ensalza y se justifica la violencia, los padres tienen en sus manos la posibilidad de ofrecer otras alternativas; así como la obligación de enseñarle a los chicos que el fútbol no es una batalla a muerte, y que el maestro cuando corrige o pone una mala nota, también educa.

Porque, ¿de qué otra forma podemos enfrentar la violencia sino luchando con todo lo que tenemos por la vida? La vida que se despierta todos los días con los ojos asombrados de los que nacen y nos exigen un mundo mejor; la vida que transforma las semillas que entran a la tierra y nos ofrece una riqueza sin medida; la vida que gana cada vez que alguien se arriesga y confía en el otro, trabaja para el otro, cree en el otro. Porque el otro somos nosotros mismos, esperando que nos tiendan una mano.

Cada sociedad fija un horizonte, y nuestro horizonte es la vida. Por eso tenemos que ser optimistas: el derecho a la esperanza es nuestro. La Santa Fe que queremos está en la esencia profunda de dónde venimos y en los motivos que cada día nos da nuestra gente para creer.

La Santa Fe que queremos se hace con las mujeres y los hombres que trabajan y producen, con los que educan y los que curan, con los que estudian y los que investigan, con los que informan, con los que ayudan, con los que militan las causas justas. La Santa Fe que queremos es de los que resisten el infortunio y comparten lo que tienen. La Santa Fe que queremos es la de esa abrumadora mayoría que abraza esta defensa de la vida y de la paz.

Señoras y señores legisladores: Santa Fe es la inmigración; es la memoria, la lucha de las Madres y los ex Combatientes; los chicos corriendo en nuestras plazas; los pueblos originarios; las fiestas populares. Santa Fe son sus artistas y sus intelectuales; su campo infinito; sus fábricas de puertas abiertas. Santa Fe son todos esos brazos poniendo ladrillo sobre ladrillo; es una música que nos mueve donde sea que estemos; son los sabores que no olvidamos, los ojos de nuestros padres, el río en nuestro cuerpo, la historia que pasa a través del tiempo y de los nombres. Santa Fe es la madre que nos dio vida y nos cobija.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe trabaja para la vida, y junto a los santafesinos. Nos anima una perspectiva bien definida y un objetivo claro: el cambio progresista de Estado y sociedad, y el establecimiento de políticas de Estado de largo plazo; ambos son el único norte que





marca nuestra brújula, y encuentran su síntesis más acabada en el Plan Estratégico Provincial.

En 2008 comenzamos a hacer Asambleas Ciudadanas por toda la provincia para construir nuestro Plan. Hoy ya celebramos la asamblea número 75, y podemos ver cómo los mismos que participaron en la proyección de la provincia que queremos a 20 años, son ahora quienes monitorean y evalúan los avances de las obras y proyectos que comenzaron escribiéndose con marcadores de colores, sobre el pupitre de alguna escuela pública.

La convivencia, la inclusión, y la integración y el desarrollo, son la forma a partir de la cual traducimos políticamente nuestro concepto de vida y trabajamos por ella.

La convivencia nos permite vivir juntos; y hacerlo con alegría y solidaridad. En nuestros pueblos y ciudades, vemos cada día cómo se reproducen miles de gestos que permiten que nos cuidemos más, que el afecto se potencie, que el respeto se multiplique. Pasa todo el tiempo, sólo tenemos la obligación de vivenciarlo para volver a valorarlo; una obligación que no es política, que es humana.

Cuando hablamos de obligaciones políticas, hablamos de la responsabilidad del Estado en promover, ampliar y garantizar posibilidades y límites para que la convivencia social sea en nuestra sociedad la forma que asumen la vida y la paz. Por eso, quiero en primer lugar compartir con ustedes las políticas públicas con las cuales desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe trabajamos por la CONVIVENCIA.

Como cada año, venimos a reafirmar la voluntad inquebrantable de hacer de los niños y jóvenes nuestra absoluta prioridad, y sujetos de la acción planificada y concertada del Estado provincial. Nazcan donde nazcan y crezcan donde crezcan, nuestros niños tienen que ser niños, no pequeños adultos hechos antes de tiempo. No hay reparación histórica ni social posible para un pueblo que agota antes de tiempo la infancia de sus niños.

Así como los niños deben ser niños, los jóvenes tienen que poder ser jóvenes; a veces es necesario decirlo así, porque las verdades colectivas difícilmente puedan caer en la redundancia. Es en la juventud que tiene que desarrollarse un proyecto de vida único y original, que luego podrá tener trayectorias distintas, pero que marca a fuego la propia subjetividad y el aporte que desde allí recibe la sociedad. Tenemos muy en claro que abrigar un proyecto de vida otorga sentido, y que cada vez que una





acción nuestra aporta a ese proyecto, no sólo ese joven, sino la sociedad toda, tienen otra oportunidad.

Por eso, para impulsar desde el Estado nuevas oportunidades para los proyectos de esas vidas nuevas, seguimos desarrollando programas como el Ingenia y el Raíces. Desde el Ingenia, por quinto año consecutivo seguimos contribuyendo con recursos económicos y técnicos a que grupos de jóvenes puedan desarrollar proyectos sociales y culturales que fortalecen la convivencia y el afecto en el territorio. Como lo hicieron Daiana, Analía, Virginia y muchos vecinos de Alto Verde, quienes compraron máquinas de coser, agujas, hilos y telas, y ahora fabrican mantas para familiares de los internados en el Hospital de Niños Alassia; o como “Los pibes de la chaque”, del Barrio Coronel Dorrego de esta ciudad, cuando inauguraron en French entre Sarmiento y Alberdi la plaza Paz y Esperanza.

Con Raíces, apoyamos emprendimientos productivos impulsados por los jóvenes de nuestro interior provincial, generando oportunidades alternativas al éxodo inevitable de los territorios sin proyecto, y ofreciendo posibilidades sustentables para el arraigo regional. Tenemos la alegría de poder decirles que no regalamos nada, que sólo acompañamos las ideas con el mismo entusiasmo con el que nacen. Para seguir fortaleciendo este camino, actualmente, hemos comenzado a debatir los contenidos del proyecto de Ley de Juventudes, que durante el transcurso del presente año elevaremos a esta Legislatura.

En términos de convivencia, durante 2013 nuestra prioridad de trabajar con niños y jóvenes encontró en dos grandes eventos su punto culminante. El Congresito de los Chicos, con el cual celebramos en octubre los 30 años de democracia, unió durante tres jornadas a casi cinco mil niños y niñas de nuestra provincia, y a delegaciones de otras provincias y otros países, para jugar, pensar y debatir. Y las Olimpíadas Santafesinas congregaron -en su primera edición- la participación de alrededor de 71 mil jóvenes, recreando un espacio de competencia y solidaridad que hace del deporte un eje central para la contención, la generación de vínculos y la promoción de valores fundamentales. Este año ya estamos organizando una nueva edición, y generando también el soporte de infraestructura necesaria para que nuestros jóvenes puedan entrenar en igualdad de oportunidades: estamos construyendo seis pistas de atletismo olímpicas en aquellos departamentos de la provincia que no disponían de ese equipamiento deportivo.

Tanto el Congresito como las Olimpíadas tuvieron también el objetivo fundamental de garantizarles a nuestros niños y jóvenes el derecho a la movilidad en el territorio; de ofrecerles la posibilidad de que conozcan





otros lugares, otra gente y otras realidades, un derecho que muchas veces la carencia de recursos materiales cercena y que es necesario restituir y ampliar. De ahí la importancia de movilizarlos, de vincularlos, y de hacerlo en el sentido de la construcción de ciudadanía y de valores desde la primera infancia. Vamos a profundizar esta línea de trabajo durante el 2014, a partir de un nuevo dispositivo público y gratuito llamado Infancia en Movimiento, que va a permitir que niños de entre cuatro y doce años puedan hacer turismo social en la provincia.

El espíritu de encuentro en el territorio que inspiró estos espacios también se expresa en la propuesta intergeneracional de los programas culturales itinerantes cuya esencia es el protagonismo ciudadano. Porque creemos en la circulación democrática de la cultura como forma de aferrarnos a la convivencia y a la vida; porque sabemos que los valores se nutren cuando descubrimos cómo compartirlos; seguiremos durante 2014 consolidando ese programa maravilloso que es el Querer, Creer, Crear, en el cual ya han participado alrededor de 60 mil personas de 82 localidades, y fueron premiados 60 maestros de la vida. A partir de él logramos -por primera vez en la historia de la provincia- llevar este año a los mejores artistas no profesionales de nuestros pueblos y ciudades al escenario mayor del Festival de Cosquín, conformando una delegación que nos representó de manera extraordinaria.

Trabajamos en la revalorización de la historia y sus marcas, testimonios presentes de nuestra identidad y nuestros valores como santafesinos. Por eso, la recuperación de las huellas patrimoniales tuvo durante 2013 otro capítulo central. Continuamos trabajando en Cayastá, en Sancti Spiritu, y en el Palacio Canals; inauguramos la Sinagoga de Monigotes y la Iglesia Valdense de San Carlos Sur, las casas de los Echagüe, los Aldao y del Brigadier López en Santa Fe, y el espacio cultural en la estación de ferrocarril de Firmat, entre otras obras. Seguiremos en este camino de revitalización de la memoria histórica durante este año. La memoria nos recuerda por qué vivimos juntos; nos recuerda las luchas de los que nos precedieron dejando su esfuerzo para mejorar de mil formas la vida en común. En palabras de Tomás, que tiene nueve años y fue al Congreso: “la memoria es como una gran biblioteca que tenemos dentro del alma todos; y es necesario tenerla porque cuando uno está mal, va y encuentra algo que creía que había perdido”.

Por esa razón, no nos conformamos con que nuestros ex Combatientes de Malvinas reciban la pensión más alta del país, sino que avanzamos en nuevas medidas de reconocimiento y reivindicación. Tal como anunciamos el pasado 2 de abril, las aulas de las nuevas escuelas que se construirán en la provincia llevarán el nombre de los santafesinos caídos en Malvinas; crearemos un cupo para facilitar el ingreso a la





administración pública de los hijos de veteranos de guerra; y enviaremos a esta Legislatura un proyecto de ley que seguramente tendrá un consenso unánime: la extensión del beneficio de las pensiones a los hijos e hijas de excombatientes frente al hecho alguna vez inexorable de la desaparición física de sus padres.

Hay que seguir insistiendo en la búsqueda de Verdad y Justicia para que la Memoria sea para siempre el mayor resguardo que tiene la vida ante el terror y ante la muerte. Por eso, nuestro acompañamiento a los juicios por delitos de lesa humanidad continúa, como continúan las acciones de señalización que dejan marcas en nuestras ciudades para materializar el recuerdo. Como siempre, queremos rendir nuestro homenaje a esas mujeres que vencieron el miedo y salieron a luchar por los suyos: nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. A todas ellas, pero especialmente a Elvira y Lucrecia que fallecieron durante 2013. Queremos decirles lo que Ulises, de 10 años, les dijo a todas por radio desde el Congresito: “No se preocupen, les damos nuestra palabra de que no vamos a olvidar”.

Mientras avanzamos en la recuperación del legado de nuestro pasado histórico, y en el objetivo de dignificar nuestro pasado inmediato, trabajamos también por crear nuevas huellas que dejaremos a los que nos siguen. A las obras ya características del Tríptico de la Imaginación (que conforman La Redonda, El Molino Franchino y La Esquina Encendida en Santa Fe) y a la Plataforma Lavardén, hemos sumado la finalización de la Ciudad Joven en Rosario, un espacio público de vanguardia instalado a orillas del Paraná en los viejos galpones portuarios, con espacios destinados al cuerpo, la imagen, el diseño, las industrias culturales y un homenaje a la Bandera Nacional. La terminación de la segunda parte del Molino Franchino, la intervención en las Bodegas Lavardén (situadas en los tres sótanos de la Plataforma), y la Casa Arijón constituyen nuestros próximos pasos.

Decíamos hace un rato que la convivencia implica no sólo promover y garantizar las oportunidades de la vida en términos de identidades y valores, sino también circunscribir sus límites según las exigencias del Estado de Derecho. En este sentido, seguridad y justicia conforman el tándem que garantiza la vida social en última instancia.

Como en muchos países del mundo, en Argentina queda claro que la amenaza del narcotráfico es uno de los principales riesgos a la seguridad democrática. Los informes anuales correspondientes a 2013 elevados a la Procuraduría General de la Nación por 30 fiscalías federales de todo el país ponen de manifiesto el crecimiento del narcotráfico en Argentina, verificado en el continuo incremento en la circulación de estupefacientes,





en el mayor movimiento de las bandas narco -que comienzan a competir de manera violenta por los territorios-, en la capacidad de estas bandas para operar en varias provincias simultáneamente, y en el acercamiento a las mismas de organizaciones dedicadas a otros delitos en franco retroceso. Uno de los datos más alarmantes y novedosos que revelan los fiscales en estos informes es la presencia creciente de organizaciones criminales en todas las jurisdicciones del país, con independencia de su cercanía o no con las fronteras nacionales.

Sin fronteras con otros países pero atravesada estratégicamente por 11 rutas nacionales a lo largo y ancho de una superficie de 132.694 kilómetros cuadrados; con una Hidrovía que abarca 849 kilómetros, y 23 terminales portuarias enclavadas en ella, la Provincia de Santa Fe presenta condiciones geográficas que resultan particularmente atractivas para el accionar de las organizaciones delictivas de esta índole. Conscientes de ello, desde la creación del Ministerio de Seguridad, hasta los últimos operativos articulados con las fuerzas nacionales, gran parte de nuestros esfuerzos se han dirigido a enfrentar la presencia del narcotráfico en territorio santafesino.

Tenemos para ello un punto de partida que nos permite avanzar sobre tierra firme: Santa Fe no oculta sus números; contamos con estadísticas confiables y hacemos pública esa información a través del IPEC. Tenemos también nuevos espacios institucionales en el marco del Poder Ejecutivo desde los cuales nos fortalecemos en nuestra labor. Hemos constituido la Secretaría de Delitos Complejos para el abordaje de cuestiones relacionadas al narcotráfico, la trata de personas, los delitos económicos y el análisis criminal, a partir de cuya tarea de investigación podemos colaborar en importantes causas federales que vinculan a bandas organizadas; y estamos creando la Subsecretaría de Control de Armas, para generar una política sistemática que permita sacar las armas de las calles e impedir que regresen.

El carácter federal de los delitos complejos implica necesarias limitantes a la actuación de los poderes provinciales. Sin embargo, en un trabajo conjunto con la justicia provincial, hemos perseguido a las organizaciones criminales sostenidas en tales delitos a partir de su responsabilidad en hechos violentos que culminaron en homicidios dolosos, y desde allí hemos logrado el procesamiento de integrantes centrales de las mismas. El diálogo interinstitucional que hemos podido establecer con la Procuraduría General y con el Ministerio de Seguridad de la Nación nos está permitiendo contar en la provincia con la presencia de fuerzas federales, coordinar investigaciones y actividades operativas, y planificar acciones destinadas a la persecución de las bandas organizadas.





Las organizaciones criminales son una amenaza concreta al Estado, al mercado y a la sociedad. Es el Estado el que está en riesgo cuando alguna organización o grupo pretende disputarle el monopolio del uso de la fuerza de manera ilegítima, y desconocer las leyes fundamentales que nos permiten vivir juntos y los derechos humanos que le dan sentido. Es la organización económica que tenemos (imperfecta, muchas veces injusta pero sin duda mejorable) la que aparece desafiada por una economía paralela, la economía del delito. Y es la sociedad democrática, su ética, y su cultura de la paz la que busca ser erosionada y degradada cuando sus valores (la vida y la seguridad, la libertad, el respeto por el otro, el pluralismo, el bien común) intentan ser desplazados por una contracultura de la violencia que busca imponer nuevos códigos de organización social.

Señoras y señores legisladores: frente a esta amenaza, tengan por seguro que, como desde el primer día de este gobierno, el diálogo y la búsqueda de articulación entre los tres niveles del Estado es para nosotros un objetivo central; entendemos que sólo trabajando de manera conjunta y consensuada seremos capaces de ofrecerle a la ciudadanía las respuestas que nos está demandando.

Los santafesinos tienen que saber que su gobierno está luchando con todas sus fuerzas contra las organizaciones violentas. El pueblo de la Provincia tiene nuestro firme compromiso y nuestra palabra de que seguiremos profundizando este camino, a pesar de los intentos por detenernos y por detener a quienes, desde la justicia, trabajan en el mismo sentido. Hay hechos que son de público conocimiento; en este tiempo, funcionarios del gobierno provincial, jueces y fiscales han recibido graves amenazas e intimidaciones por su labor contra las organizaciones criminales. Quiero expresar hacia ellos toda mi solidaridad y mi apoyo. Pero sobre todo, expresar en nombre del Gobierno de la Provincia de Santa Fe nuestra absoluta solidaridad y acompañamiento con las familias de las víctimas de estas organizaciones, y garantizarles que todos nuestros esfuerzos buscan contribuir a que su dolor sea -en algo- reparado con justicia.

Para seguir avanzando en este camino, y en el marco del Plan de Seguridad Democrática incorporado a la Ley 13.267 de esta Honorable Legislatura, estamos avanzando en un cambio estructural en la fuerza policial, interviniendo con decisión política en una profunda Reforma Policial caracterizada por la regionalización, la desburocratización, la transparencia y la profesionalización de la misma. Se trata de una transformación que ya hemos iniciado y que implica rotundos cambios organizacionales, pero cuyo objetivo central es producir un cambio





cultural en la institución y en su relación con la sociedad, resignificando el rol del policía como servidor público. Los cambios culturales llevan tiempo y aseguran resultados. Por eso, y mientras avanzamos en ese camino, tengan por seguro que estamos siendo implacables con todos aquellos que infringen las normas y las responsabilidades que les caben en el cumplimiento del deber.

Durante 2014 seguiremos avanzando en los objetivos de constituir cinco jefaturas policiales (una en cada región) y de jerarquizar a su vez una estructura de seguridad local en cada ciudad que permita establecer un mayor control, una mejor adaptación del trabajo policial, y una mayor proximidad y relación con el territorio. Mientras el diálogo sobre estas reformas avanza, seguimos generando infraestructura en materia de seguridad y dotando a la fuerza de equipamiento, como las 600 videocámaras ya incorporadas, las próximas 600 a instalar y sus correspondientes Centros de Monitoreo. Durante 2013 hemos inaugurado el Establecimiento Socioeducativo de Puertas Abiertas de Venado Tuerto y cuatro comisarías, y proyectamos inaugurar otras cinco en el curso del presente año; esto se complementa con la decisión de construir 20 módulos para comisarías en tiempo perentorio. También estamos desarrollando la transformación de la Alcaldía en Unidad Penitenciaria, construyendo la Unidad Penitenciaria 6 en Pérez y un Establecimiento de Puertas Abiertas en Alvear. Hemos solicitado a su vez a esta Honorable Legislatura la facultad para tomar créditos que nos permitan construir dos nuevos pabellones en Piñero, uno en Santa Felicia, uno en Melincué, y la ampliación de la cárcel de Las Flores.

Paralelamente, avanzamos en el desarrollo de tres estructuras no territoriales: la Policía de Seguridad Vial (que hoy ya tiene cerca de 400 efectivos y tecnología de última generación); la Policía de Investigaciones recientemente creada como sustento del nuevo Código Procesal Penal; y el Cuerpo Táctico Único de Operaciones, que se implementará durante el segundo semestre de este año, y que brindará apoyo tanto en las zonas con mayor nivel de conflictividad como en situaciones de emergencia.

La desburocratización implica liberar a los efectivos de las tareas administrativas para que recuperen su rol fundamental en la prevención y persecución del delito; no queremos policías en las oficinas, sino en las calles y cuidando a los ciudadanos. Por eso, hemos transferido los trámites no penales que se hacían en las dependencias policiales hacia municipios y comunas; hemos comenzado la implementación de los Centros de Denuncia; realizamos el concurso del 911 para incorporar personal técnico no policial; y estamos culminando el concurso administrativo para reemplazar a los efectivos asignados a tareas de oficina.





En materia de transparencia y profesionalización, la eliminación de las Juntas de Calificaciones y la implementación del concurso como dispositivo institucional para establecer ascensos es otra de las cuestiones centrales que atañen a la Reforma Policial. Mientras sumamos profesionalización a la policía en actividad, seguimos avanzando en una nueva formación policial para los aspirantes. Las nuevas generaciones se forman hoy con otros tiempos y otras exigencias, en un Instituto de Seguridad Pública jerarquizado tanto en términos de infraestructura como de formación. Hemos readecuado el edificio del ISEP en Rosario, y hace pocos días inauguramos el nuevo edificio de la zona norte en Recreo, donde se realizan los dos años de estudio obligatorios. A su vez, la primera promoción de 200 alumnos de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana está egresando en estos días. Nuestro próximo paso ya está en marcha: el trabajo conjunto con las universidades nacionales del Litoral y Rosario para crear una Licenciatura en Seguridad a partir de 2015.

Entendemos que la jerarquización de la tarea policial debe ir en consonancia con las exigencias que requiere. Y jerarquizar implica, en primer término, cuidar. Por eso, estamos desarrollando una experiencia sin precedentes en el país y en toda América Latina: la constitución del Comité Mixto de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la fuerza policial, para que sean los propios policías, junto al Estado, quienes participen activamente en la mejora continua de sus condiciones laborales. Hace pocos días fuimos testigos de una elección inédita en la cual 13 agentes de seguridad fueron elegidos para ser la voz de sus compañeros en ese diálogo con el Estado provincial.

Estamos convencidos de que la seguridad democrática se fortalece con el trabajo en conjunto del gobierno provincial con las autoridades locales. Por eso impulsamos fuertemente la constitución de una policía comunitaria; ya hemos firmado un convenio con ocho ciudades, en las cuales los agentes se inscriben para capacitarse, adquirir un perfil comunitario y volver a trabajar en las ciudades que subvencionaron esa capacitación. En el mismo sentido, desde 2013 venimos desarrollando el programa Vínculos, que actualmente integran 112 municipios y comunas de la provincia. Vínculos fue reconocido este año en Washington por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como parte de los programas que -en todo el mundo- hacen más seguras a las ciudades al ofrecerles herramientas de intervención a los gobiernos locales.

La base de la convivencia es el establecimiento de reglas claras, que permitan sancionar a quienes la vulneran y, al mismo tiempo, garantizar los derechos de todos los ciudadanos. Por eso no dudamos en afirmar





que la instalación de la Nueva Justicia Penal a partir del 10 de febrero de este año es un hito para el mejoramiento de nuestra convivencia, y la transformación institucional más importante en la provincia desde el retorno de la democracia. Un sistema basado en la eficiencia, en la accesibilidad y la calidad en la administración de justicia, y en el respeto al ciudadano, que implica un cambio estructural desde lo cultural, desde lo normativo, y desde lo institucional, y que hace a la transparencia y modernización del Estado.

Quiero esta mañana agradecer especialmente el compromiso de todos los actores vinculados al desarrollo e implementación del nuevo sistema, quienes desde este Poder Legislativo, desde el Poder Judicial y desde las distintas instituciones de la sociedad civil involucradas en la materia, han contribuido decisivamente al éxito de esta reforma tan profunda que hemos impulsado desde el Poder Ejecutivo.

Hemos terminado con un sistema secreto e inquisitivo y con los expedientes en los cuales se basaba. Las nuevas normas, las instituciones creadas ex novo -el Ministerio Público de la Acusación y el Servicio Público Provincial de la Defensa- y su consecuente dotación de funcionarios judiciales, los edificios acondicionados y los nuevos en marcha (como el de Rosario y el próximo a licitarse en Santa Fe), son elementos de un sistema transparente, donde todas las decisiones se toman en audiencias orales y públicas, y cualquier ciudadano -con tan sólo asistir a un juicio- puede ver y entender cómo funciona la Justicia.

Se trata de un cambio que tenemos que cuidar. Por ello, durante el pasado mes de abril he convocado a una mesa de seguimiento interinstitucional para analizar su marcha y evaluar la necesidad de realizar ajustes.

En los casi tres meses de implementación que llevamos, los resultados son por demás alentadores. Tanto para la resolución de casos trascendentes, como para la sanción de delitos que pueden ser considerados menores, la aplicación del nuevo Código Procesal Penal se caracteriza por la rapidez de los procedimientos y la garantía en la forma de impartir Justicia. El primer caso cerrado del nuevo sistema fue el de Irma K., la jubilada que les disparó a los dos jóvenes que entraron a robar en su casa una madrugada de febrero, y que sin quererlo mató a uno de ellos. El caso fue resuelto como legítima defensa en apenas media hora de juicio, y una semana después de ocurrido el hecho, cuando bajo la vieja modalidad el proceso hubiera llevado meses o años.

Ahora, nuestro próximo objetivo debe ser el establecimiento de un Código Procesal Penal Juvenil, porque el nuevo Código de mayores no





sólo regula las garantías del imputado de una manera más eficaz que el anterior, sino también que el sistema de menores existente. Tenemos ya un proyecto que hemos debatido públicamente, y que será girado a esta Legislatura en el transcurso del año.

La Nueva Justicia Penal (junto con la adhesión por parte de esta Legislatura a la Ley de Violencia Contra la Mujer a fines del año pasado, que ya cuenta con su reglamentación) es también un instrumento fundamental para enfrentar la violencia de género. Hace días pudimos comprobar cómo -en tan sólo 48 horas- se le dictó prisión preventiva a un hombre que al llegar a su casa comenzó a golpear a su mujer e intentó llevarse a su hijo.

Está claro que lo que ocurre en cada hogar tiene un impacto directo en la sociedad. Cuando un hombre ataca a una mujer, esos golpes no sólo generan en ella un profundo daño físico y psicológico; sino que ese daño va mucho más allá, extendiéndose sobre los hijos y sobre el entorno. Por eso, necesitamos construir convivencia social desde el respeto, desde el cuidado y desde el afecto dentro de cada familia; porque es la institución básica de la sociedad. El Estado puede apuntalar, corregir, promover, pero no hay ejemplo de vida en común más poderoso que el abrazo de un padre, el compartir la mesa tendida, la prioridad de la palabra para comunicarnos.

Desde el Estado provincial estamos contribuyendo al cese de la violencia familiar y de género con acciones de protección concretas, como el fortalecimiento de la Red de Casas de Amparo para víctimas de violencia, una tarea que este año recibirá un nuevo impulso con la apertura de la primera Casa de Amparo estatal en la Ciudad de Santa Fe. Estas acciones se enmarcan en un proyecto más amplio, orientado a la reacción frente a derechos vulnerados, pero también a la garantía y ampliación de nuevos derechos y oportunidades en materia de género. En este sentido, hemos presentado el pasado 8 de marzo el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Género.

La posibilidad de ofrecer una respuesta diversificada y adecuada a las necesidades que surgen del conflicto es otra de nuestras líneas de acción para fortalecer los lazos sociales. Buscamos promover mecanismos alternativos para la resolución del conflicto, que impliquen evitar congestionar los tribunales con casos que bien pueden solucionarse a través del diálogo y el entendimiento entre las partes. Por eso sigue extendiéndose por toda la provincia la mediación prejudicial obligatoria para el fuero civil, y por eso avanzamos con fuerte decisión política en la intervención en conflictos laborales colectivos e individuales. ¿Saben cuántos puestos de trabajo defendimos sólo en el





último año, resolviendo conflictos laborales? Alrededor de 10 mil. ¿Saben cuántos conflictos civiles se resuelven sin llegar a juicio? Uno de cada cuatro.

Cada vez que un acuerdo reemplaza a un conflicto, y la Justicia llega donde hace falta; cada vez que el delito pierde la partida ante las leyes de la democracia; cada vez que nos miramos, nos reconocemos, y podemos decir “nosotros”, la existencia se fortalece y, con ella, la vida y sus posibilidades. Sin embargo, la fortaleza de nuestra capacidad para vivir juntos sólo se vuelve plenamente real cuando la inclusión la acompaña y la sostiene. Porque si la convivencia nos permite compartir la vida, la inclusión hace que esa vida juntos tenga sentido.

Nuestra meta es garantizar igualdad de oportunidades para todos los santafesinos y santafesinas. Por eso, desarrollamos en toda la provincia acciones coordinadas, motivadas por el gran objetivo de la INCLUSIÓN SOCIAL, y dirigidas a su promoción concreta a través de la garantía universal de los derechos humanos fundamentales. Sabemos, sin embargo, que propiciar la igualdad significa extender nuestras acciones en materia de inclusión por todo el territorio provincial, y potenciarlas en las zonas más urgentes y a favor de los más vulnerables.

En este sentido, venimos desarrollando una fuerte articulación de las áreas sociales a partir del Programa de Intervención Integral en Barrios, que presentamos en diciembre del año pasado, y que es coordinado por el Gabinete Social y llevado adelante conjuntamente con los municipios involucrados. Este programa pone el foco en los barrios de las ciudades más grandes que -en función de indicadores de necesidades básicas insatisfechas, vulnerabilidad e inseguridad- expresan altos niveles de violencia interpersonal y conflicto social. Se trata de un programa que nos entusiasma, porque nos enfrenta al desafío de una mayor articulación de nuestras políticas sociales y de una complejidad más intensa en la respuesta.

El Programa de Intervención Integral en Barrios presenta dos grandes líneas de trabajo: una que incluye todo aquello relacionado con la infraestructura, y otra centrada en la inclusión socio-educativa; monitoreado en su cumplimiento por mesas barriales donde participan los propios vecinos y las organizaciones sociales de cada barrio.

La línea de trabajo relativa a la infraestructura se basa en el derecho a garantizar un hábitat de calidad, y se asienta en el Programa de Integración Social y Urbana de Asentamientos Irregulares, el cual es complementado con los programas Luz y Agua Segura, y Desagües Cloacales. Lo que estamos haciendo en conjunto con los municipios es





intervenir de manera integral para mejorar las condiciones de vida en asentamientos irregulares, y eso implica abrir calles, llevar alumbrado público y acercar servicios, crear espacios e infraestructura pública; en definitiva, impulsar la urbanización en todas sus dimensiones.

A través del programa de Desagües, hemos destinado fondos del erario provincial a la construcción de cloacas en los barrios que más lo necesitan; y avanzamos en la provisión de servicios a través de las conexiones seguras de luz y agua con tarifa social. Para ello, hemos hecho importantes inversiones en término de obras de infraestructura, pero también estamos realizando capacitaciones para que los jóvenes de esos barrios puedan desarrollar las instalaciones en las viviendas de sus vecinos, aprendiendo así un oficio que los habilita a tener una fuente de ingresos en el futuro.

De esta manera, comprobamos cómo estos programas generan beneficios que exceden la posibilidad de gozar de un hábitat adecuado para el desarrollo humano. Cuando trabajamos junto a los municipios para abrir calles y asignar direcciones, estamos garantizando algo que a veces parece tan evidente, que sólo nos damos cuenta de su importancia cuando falta: la dignidad de tener un domicilio y las posibilidades que ello otorga.

La línea de trabajo vinculada a la inclusión socio-educativa encuentra en la Jornada Ampliada y en el Vuelvo a Estudiar a sus programas madre. En el nivel primario, la Jornada Ampliada les ofrece a los chicos de los barrios priorizados la posibilidad de desarrollar sus capacidades artísticas, de aprender otros idiomas, y de promover una actitud emprendedora, a partir de la generación (junto a sus docentes y compañeros) de proyectos de vida que los puedan acompañar en la edad adulta. La prueba piloto de este programa (que realizamos en ocho escuelas en 2013) está aprobada. Este año, tenemos la satisfacción de anunciarles que ya trabajamos con 133 escuelas y que creceremos exponencialmente en 2015.

El Vuelvo a Estudiar, para el nivel secundario, es una iniciativa que nos enorgullece y que nos moviliza, porque permite poner al Estado al lado de cada uno de esos chicos y chicas que se animan a torcerle el brazo a un destino de exclusión que parecía llegar para quedarse; y porque viene a discutir, desde una experiencia concreta de política pública, esa mirada determinista y discriminatoria que sostiene que “hay jóvenes con los que ya no hay nada que hacer”, porque los aleja de la sospecha y los acerca a nuevas oportunidades.





En 2013, desarrollamos el programa en cinco localidades, donde trabajamos con los chicos, con las familias, con los docentes y con los directivos; y creamos la figura del consejero juvenil, para el seguimiento de los casos en los cuales detectamos que la reinserción y la permanencia podían ser más difíciles. Fuimos casa por casa a buscar a quienes habían abandonado sus estudios, y logramos que 800 jóvenes volvieran a la escuela. Este año lo volvimos a hacer: ya estamos trabajando con 3.400 jóvenes.

Complementamos la inclusión educativa con inclusión social y laboral. Durante 2014, estamos trabajando para crear ocho empresas de inclusión para jóvenes que tienen algún conflicto con la ley penal, o que se encuentran en situaciones complejas de vulnerabilidad, replicando de esta manera el exitoso modelo de la Panadería Furman. En tanto, nos abocamos también al fortalecimiento de los clubes de barrio, espacios de socialización y de transmisión de valores y prácticas. Hemos seleccionado los primeros 200 clubes en los cuales haremos una fuerte inversión en materia de infraestructura, que complementamos con asistencia jurídica, contable, y capacitación en resolución de conflictos.

Seguimos consolidando nuestro trabajo en materia de hábitat, conscientes de que la vivienda y el suelo deben gestionarse de manera integral en un entorno, porque es allí donde se constituyen los lazos sociales.

Por eso Mi Tierra, Mi Casa es otro de nuestros programas emblemáticos, a partir del cual garantizamos el acceso al suelo (acercando la opción del lote propio dotado de servicios e infraestructura básica) y promovemos el principio del esfuerzo compartido a través de la participación de las familias en el diseño del proyecto de su futura vivienda, y también en la construcción posterior. Para ello, estamos urbanizando suelos fiscales provinciales, comprando, expropiando y generando convenios con municipios como Rafaela y Venado Tuerto, comunas como Santa Rosa de Calchines, Santa Isabel y San Gregorio, con instituciones de la sociedad civil, y con el sector privado. Actualmente, existen 12 mil procesos de urbanización con distintos grados de avance, y ocho mil lotes ya se encuentran en obra; un camino que seguiremos profundizando en el curso del presente año, y que sirve para contrapesar procesos de especulación inmobiliaria vinculados con ciertos emprendimientos privados.

Para seguir generando un mayor equilibrio en materia de desarrollo urbano entre los ámbitos público y privado, quiero solicitar a esta Honorable Legislatura el tratamiento de la Ley de Suelo y Hábitat que hemos enviado en mayo de 2013; una ley cuyo espíritu es garantizar una





distribución más equitativa y solidaria del suelo urbano, y que permitirá generar un ordenamiento normativo común entre los municipios y comunas, y también otorgarles herramientas propias para hacerse de suelo y resolver cuestiones urbanísticas. Al respecto, hemos acordado con el gobierno nacional la cesión de tierras para la construcción de cinco mil viviendas, y el trabajo conjunto con el plan PRO.CRE.AR. Mientras tanto, no descuidamos los programas tradicionales de construcción de viviendas: existen alrededor de cinco mil viviendas en ejecución en toda la provincia, y en el transcurso de esta gestión 3.500 ya han sido adjudicadas.

Profundizaremos este año el Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial, orientado a mejorar la convivencia y la calidad habitacional en los complejos FONAVI a partir de la titularización de las unidades a sus legítimos propietarios, de la formación de consorcios y del desarrollo de obras públicas de infraestructura que permitan mejorar la calidad de vida en el barrio. Esta decisión política viene a saldar una deuda histórica del Estado provincial con los habitantes de esas viviendas.

Hábitat y salud constituyen los dos derechos sociales que permiten desarrollar los restantes y generar equidad. Nuestro Sistema Integrado de Salud es una de las marcas distintivas de nuestras gestiones de gobierno. Por eso no es casual que despierte atención e interés en ámbitos de excelencia académica internacional, tales como las escuelas de Gobierno y de Salud Pública de la Universidad de Harvard, a las cuales hemos sido invitados a presentar esta política pública que hace de la accesibilidad, la universalidad, la equidad y la gratuidad sus premisas fundamentales.

Ese Sistema se basa en una obra pública sanitaria distribuida en todo el territorio provincial, de cuyos avances nos sentimos orgullosos. Son cinco hospitales regionales de alta complejidad proyectados en el Plan Estratégico Provincial; en dos de ellos (Venado Tuerto e Iturraspe de Santa Fe) ya estamos preparando la licitación de la última etapa. Licitamos la segunda etapa del Hospital de Reconquista y del CEMAFE, y estamos finalizando la primera etapa del Hospital Regional de Rosario, que tendrá la maternidad y la neonatología más grandes de la provincia. En Rafaela, con la adquisición del predio lindero al cedido en comodato por la municipalidad, ya disponemos de los terrenos para dar inicio a la construcción del nuevo hospital, mientras construimos la guardia nueva del Hospital Jaime Ferré.

En materia de mediana complejidad, el importante nivel de avance del Hospital de Ceres se une a los hospitales ya inaugurados en Las Toscas





y Las Parejas, y a la recuperación de edificios existentes como los de Villa Gobernador Gálvez y Casilda, a los que pronto se sumará el hospital de Cañada de Gómez. Mientras tanto, de los 80 nuevos Centros de Atención Primaria de la Salud proyectados, 63 ya se encuentran finalizados, y los otros 17 avanzan en su construcción.

Esta intervención integral en materia de infraestructura y la paralela dotación de vehículos y equipamiento de última generación con la cual se acompaña, nos han permitido ir desarrollando un sistema integrado en red, y generar a su vez redes específicas como la de Urgencias y Emergencias DIPAES, la de Neurocirugía, la de Cirugía Cardiovascular Congénita, la de Pesquisa Neonatal, la de Telemedicina, la de Cirugía Laparoscópica, la de Laboratorios y la de Papanicolaou, que nos permiten ofrecer respuestas ágiles y coordinadas ante las necesidades de salud de los santafesinos.

La política de producción pública de medicamentos, que los concibe como bien social y no como mercancía, sigue en el centro de nuestras prioridades. Avanzamos en un proceso de integración público-público que permite que desde el LIF y el LEM se provean el 94% de los medicamentos utilizados en la atención primaria de la salud, el 64% de los empleados en los hospitales públicos provinciales, y además abastecer la demanda de otras provincias y de la Nación. Asimismo, hemos constituido el Consejo de Bioética Provincial, para regular de manera estricta y según protocolos específicos los procedimientos de investigaciones biomédicas que los laboratorios llevan adelante en efectores públicos.

Sin dudas, la salud es el concepto más estrechamente vinculado a la vida y sus posibilidades. Y una salud pública que garantiza acceso igualitario es la forma más rotunda que tiene un gobierno para democratizar las oportunidades de la existencia.

Por eso, desde hace casi siete años, incorporamos el proceso de procuración y trasplante de órganos a la agenda de la salud pública santafesina. Actualmente, los hospitales de nuestra provincia son los principales procuradores de órganos del país, y hemos llegado a desarrollar experiencias como la del Banco de Córneas del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, donde ya no existe lista de espera.

Hemos logrado también que nuestras maternidades, centradas en la dimensión humana y familiar del proceso, se encuentren clasificadas según tres niveles de complejidad, lo cual nos permite definir las como maternidades seguras. En cualquier lugar del territorio provincial, desde las ciudades más grandes a los parajes más pequeños y alejados, las





futuras madres son evaluadas según el nivel de complejidad de su embarazo, y derivadas a los efectores que se corresponden con dicho nivel. Ello nos permite seguir teniendo la mortalidad materna y la mortalidad infantil más bajas del país, con números que continúan en su curva descendente.

Estamos escribiendo un nuevo capítulo de la democratización del derecho a la vida con la implementación de la reproducción asistida en el hospital público. Durante el año pasado, inauguramos la serie de nacimientos con Lisandro Ángel, quien pudo estar por fin en los brazos de sus padres después de una búsqueda que se extendió por 14 años. Hoy, los embarazos en marcha permitirán que durante el curso del segundo semestre de 2014, más familias puedan acceder a la felicidad sin medida que sólo es capaz de provocar la llegada de un hijo.

En los primeros años de vida, la familia y los valores que desde allí se transmiten, constituyen el universo completo de los niños y niñas. Con el paso del tiempo, la escuela se convierte en la segunda institución que va a moldear sus vidas, su ética y también sus futuras posibilidades. Entonces, mientras la educación pública esté allí, presente, comprometida socialmente, y subiendo permanentemente la calidad de su propuesta, tengamos por seguro que la inclusión plena de nuestra provincia estará cada vez más cerca de ser una realidad en todo el territorio. Nuestra defensa encendida de la educación pública es, por tanto, una cuestión de principios, y uno de los mejores aportes que podemos hacer para garantizar derechos plenos.

Ya hemos hecho referencia a la Jornada Ampliada y al Vuelvo a Estudiar. En el mismo sentido, los caminos que nos hemos trazado para fortalecer la educación pública incluyen la necesidad de revalorizar a la escuela como institución social, y de ponerla a trabajar articuladamente con las otras instituciones de la comunidad, para desarrollar estrategias sociales coordinadas. Para fortalecer esta perspectiva, ya estamos implementando la mayor capacitación docente que se haya hecho en la provincia, que abarca en una primera etapa a más de 1.300 escuelas y más de 30 mil docentes y directivos.

El centro de nuestro proyecto educativo está en sus niños y jóvenes. Por eso seguimos ampliando la oferta en el territorio, y desarrollando carreras novedosas vinculadas a las nuevas necesidades de un mundo (y una provincia) en continuo cambio. Durante 2013, hemos inaugurado 48 espacios educativos: 26 escuelas de nivel inicial, primario y secundario; y 22 nuevas carreras de nivel superior, entre las cuales se destacan el profesorado de teatro en Reconquista y la secundaria especializada en artes visuales y cinematográficas y el profesorado de teatro en Venado





Tuerto (que permiten generar recursos para fortalecer el desarrollo de la Jornada Ampliada); las carreras de enfermería en Santa Fe y Rosario, y la Tecnicatura en Equipamiento Biomédico, destinadas a formar más personal capacitado para el Sistema Integrado de Salud.

Estas innovaciones son posibles gracias a una infraestructura que las contiene. Durante 2013, destinamos para infraestructura educativa 136 millones de pesos, una inversión histórica que nos permitió abordar 1027 edificios en todo el territorio santafesino, y avanzar en la finalización e inauguración de obras como la Escuela Técnica N°547 en Rosario (realizada en conjunto con la nación), y el nuevo edificio del Instituto Superior de Rafaela. Actualmente, estamos terminado la Escuela Técnica N°407 “Pocho Lepratti”, y avanzamos en el proceso de adjudicación de la nueva Escuela de Educación Primaria en la Zona Cero de Rosario y del Instituto N°12 Gastón Gori, en Santa Fe. Con beneplácito, quiero informar que dentro de los proyectos de infraestructura educativa de la provincia aprobados por Nación se encuentra la construcción de 18 escuelas nuevas de los tres niveles y de 36 ampliaciones en las cinco regiones de la provincia.

Seguimos desarrollando acciones para fortalecer el vínculo entre la educación y el mundo del trabajo y la producción, porque creemos que el éxito de ese pasaje entre ambas realidades -la educativa y la laboral- es decisivo. Por eso, hemos firmado un convenio con FISFE, a partir del cual 800 empresas del sector productivo de nuestra provincia son el espacio donde estudiantes de quinto y sexto año de las escuelas técnicas pueden desarrollar prácticas preprofesionales en un contexto laboral. Celebramos en septiembre pasado el primer Congreso de Educación y Producción, encuentro donde docentes y empresarios discutieron sobre el horizonte productivo, su perspectiva industrial, y el sentido de la formación de los jóvenes para la producción santafesina. Durante el segundo semestre del año, realizaremos la segunda edición de dicho congreso.

A partir de la educación, la inclusión también debe volverse digital. La incorporación de 14 aulas digitales en los niveles primario y secundario (llevando a 64 su número en toda la provincia), y las 25 nuevas pantallas interactivas con proyectores que sumamos a las escuelas que ya tenían netbooks, realizadas durante el curso de 2013, se suman a nuestro próximo desafío para este año: la distribución de tabletas electrónicas para los niños y niñas de tres, cuatro y cinco años del nivel inicial.

Los hermanos mayores en la escuela y los niños menores al cuidado de profesional especializado, mientras los padres trabajan: éstas son las premisas a partir de las cuales desarrollamos nuestros Centros de





Cuidado Infantil en zonas rurales vinculadas al trabajo estacional, y ahora también en zonas urbanas de alto riesgo para niños y niñas. Junto a organizaciones y comunas, hemos incorporado durante 2013 otros seis centros, llevando a 12 el número total de experiencias que se extienden por toda la provincia; una cifra que este año planeamos incrementar hasta alcanzar los 20 centros. Esta iniciativa fue recientemente premiada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como una de las cinco mejores buenas prácticas de toda América Latina para promover la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Si a esto le sumamos los 30 Centros de Acción Familiar (que hoy están siendo refuncionalizados y profesionalizados), podemos decir que contamos con alrededor de medio centenar de espacios destinados al cuidado de la primera infancia, especialmente de los sectores más vulnerables. En tanto, y en relación a los jóvenes, hemos realizado un convenio con la OIT que constituye una iniciativa inédita en el país, al regular fuertemente el trabajo adolescente y posibilitarnos dar seguimiento al cumplimiento de esas normas.

Otros dispositivos vinculados a la niñez se encuentran también en marcha. Este año vamos a inaugurar el Alero del barrio Coronel Dorrego de Santa Fe, y comenzaremos la construcción de un nuevo Centro de Acción Familiar en Helvecia y la construcción de un nuevo edificio para el Hogar Sarmiento. De acuerdo a datos del Observatorio de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (una iniciativa conjunta de la Defensoría provincial respectiva y de UNICEF) el 70% de la inversión social en la Provincia de Santa Fe está destinado a la protección de la niñez, lo cual refleja en términos presupuestarios esa prioridad de trabajar con niños y jóvenes que establecimos el primer día de nuestra gestión.

Como siempre lo aseveramos, tenemos la firme convicción de que nuestra sociedad se asienta y se enriquece en las diferencias. Todo lo que somos es el diálogo vivo y permanente entre cada uno y cada una, que -habiendo nacido en distintos lugares y con distintas capacidades, desde géneros distintos y con ideas y sueños diferentes- construimos cada día pueblos y ciudades, una provincia, un país... Por eso, cuando alguna diferencia hace a un santafesino más vulnerable, el Estado tiene la obligación ética y política de acudir a su lado para restituir la igualdad de oportunidades y -también- para encender nuevas esperanzas.

Es en este sentido que definimos acciones, y creamos espacios y redes para garantizar desde el Estado una sociedad que abra sus puertas a las diferencias. Nos involucramos desde el nacimiento, realizando en todas las maternidades los estudios necesarios para la detección, diagnóstico y atención (si se requiere) de la hipoacusia; y acompañamos a través de





inversión genuina el incremento del stock de elementos de uso frecuente que permiten una mayor independencia en la vida cotidiana. Hemos fortalecido también las Juntas Evaluadoras de certificación de discapacidad, incorporando nuevos equipos y tecnologías para el diagnóstico y rehabilitación. Asimismo, junto a la Corte Suprema de la Provincia, hemos adherido a las Reglas de Brasilia, con el objeto de incorporar trabajadores con discapacidad al Poder Judicial; y seguimos trabajando en los Centros de Día, en las residencias, y ampliando la red de Viveros Inclusivos, que ya suman 17 en toda la provincia con 400 jóvenes trabajando.

Buscamos garantizar derechos y fortalecer, al mismo tiempo, el diálogo multicultural. Por eso, seguimos avanzando en la restitución de tierras a nuestros pueblos originarios, en el marco de una política de reparación histórica que comenzó en el año 2008. En octubre del año pasado, hemos otorgado 5.327 hectáreas a distintas comunidades mocovíes de las regiones 1, 3 y 5, que se suman a las 500 restituidas desde 2008; al tiempo que capacitamos a los integrantes de las comunidades para que puedan impulsar emprendimientos productivos autosustentables.

Mientras convivencia e inclusión permiten garantizar y distribuir oportunidades para una vida plena, la INTEGRACIÓN y el DESARROLLO facilitan las posibilidades para un proyecto de vida colectivo. Tenemos bien en claro que un gobierno auténticamente progresista es el que se ocupa del acceso universal a los bienes públicos, pero también el que fomenta en todas sus dimensiones el desarrollo económico y productivo de su sociedad, porque es evidente que nadie puede distribuir recursos que no existen.

Tenemos en claro también que desde el Estado no se puede ni se debe intentar reemplazar las capacidades sociales productivas, sino que nuestra responsabilidad fundamental es la generación de condiciones apropiadas para que empresarios y productores inviertan, agreguen valor y generen empleo registrado. Que hagan, en definitiva, aquello que saben hacer: producir; y que lo hagan con la tranquilidad de saber que el Estado está junto a ellos, para articular esfuerzos y promover nuevas oportunidades.

La producción y el trabajo están en el corazón mismo de la identidad santafesina. Es el legado que nos dejaron nuestros mayores y el entusiasmo que acompaña los esfuerzos de cada día; esfuerzos que se siguen multiplicando y profundizando, porque si de algo podemos estar seguros es de la vocación de trabajo y de la capacidad emprendedora que tenemos. Por eso, desde el Estado, trabajamos para propiciar encuentros, generar nuevas ideas, y desarrollar las condiciones que





faciliten su implementación, garantizando la infraestructura necesaria y la normativa correspondiente. Como en todas nuestras políticas, orientamos nuestra acción de gobierno a todos, pero especialmente a los más vulnerables; por eso, en materia de producción, los pequeños y medianos productores están en el núcleo de nuestras prioridades.

Durante 2013, por ejemplo, desarrollamos junto a municipios y comunas salas de faena de ganado menor vinculadas a producciones alternativas, como las de Fortín Olmos y Villa Minetti; ahora estamos impulsando otras en San Javier, Arequito, Intiyaco, Gato Colorado, y El Nochero. También logramos integrar la cadena de valor caprina, y pudimos realizar la primera entrega de cabritos faenados en el norte santafesino, en convenio con la sociedad de carniceros de Rosario. Estamos trabajando para integrar la cadena bovina, y constituir luego una Unidad Productora Provincial que pueda integrar ambas. Asimismo, seguimos apoyando con aportes no reintegrables a los pequeños productores ganaderos; un esfuerzo que se complementa con el desarrollo genético que realizamos en el recuperado y transformado Centro Operativo Las Gamas. En la misma línea, durante 2013 pusimos en marcha el Instituto de Porcinotecnia en Chañar Ladeado, y este año vamos a desarrollar en esa localidad el primer Centro de Testaje para porcinos del país, para desarrollar razas y genética propia.

Nuestro compromiso con la recuperación del sector ganadero se sintetiza en el Plan Ganadero Integral que hemos presentado ante el gobierno nacional. Mientras aguardamos una respuesta a esa presentación, esperamos también que desde esa órbita se definan medidas para concretar la apertura de los numerosos frigoríficos actualmente semi paralizados en la provincia.

Necesitamos darle un nuevo impulso a la producción sucro-alcoholera en nuestro norte, y por eso estamos pendientes de la aprobación nacional del crédito internacional que hemos gestionado en 2012, que nos permitirá financiar el acueducto cañero, y de las intervenciones específicas que se requieran, tales como la que realizamos durante 2013, para posibilitar que 300 productores azucareros de Villa Ocampo pudieran procesar la caña, ante el cese de actividades del ingenio.

Estamos también al lado de los productores lecheros, y de las más de 80 pequeñas y medianas industrias lácteas, que en muchos casos son la única fuente de trabajo que tiene un pequeño pueblo. Estamos trabajando conjuntamente para desarrollar centros comerciales de venta directa que eliminen las distorsiones de la intermediación, permitiéndoles obtener mayor rentabilidad, y ofrecerles a los ciudadanos un producto de primera calidad y mejor precio.





Los pequeños productores quinteros se encuentran también entre nuestras prioridades, por eso durante este año vamos a recuperar el Centro Operativo Experimental Ángel Gallardo, para asistirlos en el mejoramiento de las prácticas y las calidades productivas del sector frutihortícola.

En la búsqueda de nuevas producciones, estamos desarrollando con éxito el proyecto de acuicultura en San Javier. Ya hemos iniciado la cría de peces en importante escala, y logrado sumar conocimientos y técnicas que son trasladados al sector de los pescadores para su empleo autónomo, vislumbrándose un horizonte en el cual la pesca de extracción será reemplazada por la pesca de cultivo. Desde una perspectiva estratégica complementaria, en el Acuario Río Paraná (que estamos construyendo) se destinará un área al desarrollo de especies y a la investigación genética, que compartirá el edificio con zonas educativas y recreativas.

El eslabón industrial de las cadenas de valor de nuestra producción también se ha fortalecido en 2013, porque implementamos el Fondo Provincial para Parques Industriales, que nos permite financiar el desarrollo de infraestructura en los parques con tasas de fomento a largo plazo; en esta primera etapa, ya hemos dispuesto allí 35 millones de pesos y firmado los tres primeros convenios con Reconquista, El Trébol y Santa Fe. En tanto, el eslabón de la comercialización recibirá un nuevo impulso con la Zona Franca Santafesina, cuyas obras comenzarán en las próximas semanas. También próximamente, el 29 de mayo, se abrirán las ofertas de las obras correspondientes al Proyecto de Reconversión y Traslado del Puerto de Santa Fe.

Estar al lado de los que producen significa desarrollar una tarea de etapas sucesivas e idéntica importancia. Conscientes de ello, llevamos adelante una política de promoción nacional e internacional de la producción provincial, que en el último año se reflejó en nuestra participación en más de 30 ferias nacionales, y en el acompañamiento a empresarios santafesinos en 22 misiones internacionales, solventadas gracias al apoyo y financiamiento del Consejo Federal de Inversiones. Quiero destacar especialmente la relevancia de la misión a China, la apertura de la Oficina Comercial de la Provincia de Santa Fe en Dubai, y la reciente misión a India, que permitió el establecimiento de acuerdos en materia de biotecnología y medicamentos. En el próximo mes de junio, desarrollaremos una nueva misión a Nueva Zelanda, donde los empresarios serán acompañados por funcionarios del Poder Ejecutivo y miembros de esta Legislatura.





Para que la producción sea el motor del desarrollo económico de nuestra sociedad, y en tiempos signados por la velocidad de los avances tecnológicos en todas las áreas y disciplinas, es evidente la relevancia que adquieren la ciencia, la tecnología y la innovación en el mejoramiento y la ampliación de nuestras oportunidades. Por eso necesitamos asociar el sistema científico-tecnológico con el sector productivo; y transformar la matriz productiva de la provincia a partir del conocimiento y el agregado de valor.

La institucionalización del sistema de convocatorias y financiamiento de la innovación que venimos desarrollando desde hace años nos ha permitido generar las condiciones para avanzar durante 2013 en la creación de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación, una institución público-privada que impulsa la aplicación práctica del famoso triángulo de Sábato: la asociación del Estado, del sector productivo y del ámbito del conocimiento en un mismo proyecto de desarrollo. En este sentido, solicitamos a esta Legislatura la sanción de la ley que establezca el Tributo Verde, a fin de contribuir al fortalecimiento de la Agencia con financiamiento genuino y promover en las empresas un estímulo para el desarrollo de prácticas que permitan el mejoramiento del ambiente.

El Área Tecnológica Nodal Rosario, radicada en las viejas instalaciones del Batallón 121, es otro de los proyectos que expresa nítidamente nuestra concepción tripartita del desarrollo científico-tecnológico y, al mismo tiempo, se presenta como una experiencia integral de urbanización, que contribuye a otorgarle una nueva jerarquía a la zona sur de esa ciudad. El Área Tecnológica es la más reciente de las plataformas de innovación que estamos desarrollando; 17 empresas de base tecnológica ya se presentaron al proyecto; estamos reconstruyendo el primero de los edificios de forma asociativa con las mismas.

Estamos también consolidando el Parque Tecnológico Litoral Centro, y desarrollando en Reconquista una propuesta de alto impacto para nuestro norte: el Polo Tecnológico del Norte Santafesino, que estará funcionando en el último trimestre del año.

La ciencia y la tecnología aplicadas a la producción son parte esencial de la mejora de la competitividad, la cual se traduce en más y mejores empleos. Porque el trabajo es el principal integrador social, sabemos que cada cosa que hacemos en beneficio de la producción y de la aplicación de conocimiento garantiza que los santafesinos y santafesinas puedan mejorar su vida y desarrollarse plenamente.





La función del Estado está en garantizar trabajo decente, seguro y registrado. Durante 2013 hemos profundizado la fiscalización, realizando cerca de 12 mil inspecciones, y logrando el blanqueo de 5 mil trabajadores, más de un punto porcentual del total de los trabajadores en actividad en la provincia.

Cuando desarrollamos operativos de inspección en seguridad como los llevados a cabo en 2013 en obras de la construcción, comprobamos que el diálogo con los empresarios y con el gremio, y el establecimiento de pautas y requerimientos, logran reducir fuertemente las suspensiones y demostrar, en hechos concretos, que la acción del Estado es decisiva para que la vida de los trabajadores esté cada vez más protegida y cuidada. Algo que también queda demostrado en los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo, una iniciativa única en el país que durante 2013 logró incrementarse en un 20%.

La integración se hace también democratizando el acceso al trabajo en todo el territorio. Muchas veces hay lugares donde se necesitan trabajadores, y a menos de 100 kilómetros están quienes pueden realizar ese trabajo, pero no se enteran. Por eso, para revertir las asimetrías propias del mercado laboral (tales como la geográfica, que impide que la información llegue a todas partes del territorio por igual) pusimos en marcha el programa Nexo Empleo, un sistema en línea, gratuito, que permite la intermediación laboral posibilitando canalizar oferta y demanda de trabajo, y que ya tiene seis mil currículum vitae cargados.

Mientras la realidad tecnológica y productiva, así como su impacto laboral, constituyen la esencia profunda de la integración y el desarrollo, la infraestructura se convierte en su condición de posibilidad. Podemos apoyar como lo hacemos a los pequeños y medianos productores de la industria láctea, pero es imprescindible complementar ese apoyo con el Plan de Mejoras de Caminos Rurales para la Cuenca Lechera, a fin de facilitarles que puedan sacar la producción de los tambos. La inauguración de la Ruta Provincial 40s -entre Piamonte y El Trébol- nos permite la generación de las condiciones viales necesarias para el establecimiento del próximo parque industrial en la zona de El Trébol. Y la finalización de la Ruta Provincial 90, en el tramo entre Alcorta y Melincué, ayuda a que la producción ganadera tenga mayores posibilidades para ser transportada. A propósito de esta obra, quiero informarles que para el segundo semestre del año tenemos previsto el llamado a licitación para completar el tramo entre Melincué y Villa Constitución, que permitirá acceder a esa zona portuaria.

Seguiremos este año con las intervenciones viales en rutas y caminos, y -en paralelo- seguimos sumando obras en materia de vialidad urbana





que también contribuyen a consolidar el sistema de conectividad provincial. Hemos inaugurado el Acceso Norte a la ciudad de Vera, y estamos construyendo el nuevo puente entre Puerto General San Martín y San Lorenzo. En Rosario, estamos realizando la refuncionalización de la avenida Rivarola, y culminando la correspondiente a la avenida Ovidio Lagos; durante este año, haremos una importante intervención en la avenida San Martín, en la zona de la futura estación del tren Rosario-Buenos Aires, cuya reactivación celebramos.

En tanto (y siguiendo el objetivo permanente de recapitalizar la Ciudad de Santa Fe), este año culminaremos la obra de Boulevard French anunciada el año pasado. Ya hemos iniciado la primera etapa de la iluminación de la Circunvalación Oeste, y asignado fondos para la iluminación en la zona oeste de la ciudad. Asimismo, pudimos comenzar la esperada construcción de la Ruta Provincial 1, con una inversión proyectada de 90 millones de pesos sólo para este año. Mientras aguardamos que desde el ámbito nacional se inicie la construcción del prometido puente Santa Fe-Santo Tomé, hemos concluido (en conjunto con la municipalidad) el Acceso Norte a dicha ciudad.

Pocas obras de infraestructura generan una asociación tan inmediata con la vida como aquellas que posibilitan la llegada del agua potable. En una provincia como la nuestra, pródiga en agua dulce en su margen. Este, resulta inaceptable la existencia de territorios carentes del recurso. Por eso, los 12 acueductos que conforman el sistema definido en nuestro Plan Estratégico Provincial, están en el centro de nuestro proyecto de integración, y son uno de los ejemplos más contundentes de la vocación de nuestras gestiones de gobierno por desarrollar políticas de largo plazo.

Creemos que ninguna obra puede tener una lógica cerrada, porque la realidad cambia cuando se garantizan derechos y se generan nuevas demandas. Nuestras acciones en materia de acueductos son un claro ejemplo de esta concepción; un sistema que vamos construyendo por tramos, adaptándose a las nuevas necesidades productivas y sociales que van surgiendo en la población, y sin dejar regiones aisladas.

Desde esta perspectiva pusimos en marcha cuatro acueductos: Villa Ana, Desvío Arijón, Gran Rosario y Reconquista, los cuales iniciamos con recursos propios, mientras el último complementa la inversión provincial con los 51 millones de dólares provenientes del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Árabe. En la misma búsqueda de financiamiento internacional, hemos iniciado la gestión con el Fondo de Abu Dahbi para el Desarrollo a los efectos de acelerar las segundas etapas de los acueductos Desvío Arijón (en su tramo hasta Rafaela) y Gran Rosario. Estamos ampliando





el Acueducto Centro Oeste, el cual presenta un avance de obra del 80%. Mientras tanto, desde Aguas Santafesinas seguimos incorporando usuarios en las localidades abastecidas por la red (50 mil santafesinos han obtenido el servicio durante el pasado año), y concretando la puesta en marcha de plantas potabilizadoras. En 2013, seis nuevas plantas enlazadas a las redes de distribución domiciliaria se pusieron en funcionamiento en Cañada de Gómez, Rufino, Granadero Baigorria, Reconquista, y los barrios Godoy y Zona Cero en Rosario, y reforzamos el abastecimiento ampliando la planta de Rafaela.

Estas grandes obras de infraestructura se complementan con otras de distinta escala, pero que también generan un gran impacto en poblaciones y territorios. El Azud Nivelador sobre el río Salado en Tostado (inaugurado durante 2013) y el Acueducto a Cielo Abierto de Tostado a Villa Minetti (que ya beneficia a siete mil santafesinos y 600 establecimientos ganaderos, y que será entubado desde Villa Minetti hasta El Nochero próximamente) son obras emblemáticas en este sentido.

En nuestro territorio, tan vasto y heterogéneo, muchas veces abunda en una zona lo que falta en otra; y así como en muchos lugares todos nuestros esfuerzos están dedicados a promover el acceso al agua, en otros debemos trabajar con igual ahínco para evitar los riesgos que provoca su exceso. Por eso, continuamos invirtiendo fuertemente en la protección urbana contra inundaciones; una tarea que iniciamos hace años y gracias a la cual la ciudad de Santa Fe puede ahora estar tranquila y resguardada ante las crecidas del Salado. Claramente, la ciudad capital ha estado y continúa estando en el centro de nuestra tarea de protección debido a los riesgos que genera su ubicación geográfica. Con la construcción de la alcantarilla de la Estación de Bombeo 1 sobre la avenida Circunvalación, y de la Estación de Bombeo 0, habremos cumplido con las metas que nos propusimos. Numerosas localidades de la provincia (como Cañada de Gómez, Rufino, Rafaela y Coronda, por citar sólo algunas) también se han visto beneficiadas con canalizaciones, terraplenes y obras de defensa.

El cuidado y protección del ambiente es otro de los ejes que nos permiten impulsar una Santa Fe integrada y desarrollada. Los santafesinos estamos dejando atrás esa provincia en la cual se escurrieron los Bajos Submeridionales (destruyendo su flora y su fauna) para pasar a ser un escenario donde se van multiplicando, con un fuerte impulso del Estado y el compromiso creciente de ciudadanos y empresarios, las buenas prácticas en materia ambiental. Necesitamos seguir profundizando este rumbo, actuando de manera concertada y





complementaria para lograr que Santa Fe pueda gozar de un ambiente más sano, más limpio y más sustentable.

La energía y sus fuentes es uno de los temas centrales que atañen a la cuestión ambiental y, por tanto, una de nuestras principales materias de intervención. Tenemos, en primer lugar, la problemática del gas: casi el 40% de la población santafesina carece de este recurso básico. Esto afecta nuestro desarrollo productivo e industrial, y contribuye a la cristalización de un escenario de oportunidades diferenciales entre los santafesinos, que impacta principalmente en los sectores de menores recursos, quienes quedan marginados del acceso a un servicio que garantiza derechos básicos.

Con el objetivo de revertir esta situación, y recuperar el rol activo del Estado en la garantía de un derecho que no puede seguir postergándose más, el año pasado enviamos a esta Honorable Legislatura el proyecto de ley para la creación de la empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables Sociedad del Estado, en sintonía con un pedido formal de la Cámara de Diputados que de manera unánime nos solicitaba la conformación de una empresa que pudiera asumir la prestación del servicio de distribución de gas natural en las zonas del territorio provincial no abarcadas por la prestataria privada. Venimos por tanto a solicitar el tratamiento y sanción de dicha ley, al igual que el correspondiente a la ya presentada Ley de Aceites Vegetales Usados, cuya aplicación permitirá la regularización de estos residuos de alta nocividad por parte de los grandes consumidores, valorizará su reutilización en la producción de biocombustibles, y generará nuevos puestos de trabajo decente. Mientras tanto, y para acercar el servicio domiciliario a municipios y comunas, en breve crearemos el Fondo Provincial del Gas para el financiamiento de plantas de gas licuado.

Trabajamos para fortalecer el compromiso ambiental de los santafesinos, plenamente conscientes de que necesitamos tomar la posta desde el Estado con acciones ejemplificadoras, predicar con el ejemplo, para que también la sociedad se entusiasme y se comprometa en el cuidado del ambiente. Así es que empezamos por casa, y a partir del programa Santa Fe Avanza en la Sustentabilidad de los Edificios y Oficinas Públicas instalamos paneles fotovoltaicos, cambiamos luminarias, sustituimos bidones de agua por conexiones a la red de agua potable y sumamos paneles de bombeo solar de agua en distintos edificios públicos, y seguiremos avanzando gradualmente hasta incorporar a la totalidad de los edificios estatales a la utilización de energías renovables.

Generamos también acciones para que el compromiso ambiental de la sociedad pueda viabilizarse. Somos pioneros en el país en el estímulo de





pequeñas acciones que pueden hacer grandes diferencias para la modificación de la matriz energética de la provincia. Hemos logrado efectivizar el protocolo de interconexión en baja tensión, que le permite a los usuarios residenciales que generen energía (a través de biodigestores, paneles solares o aerogeneradores), que puedan inyectarla a la red provincial, y obtener así un descuento en su factura de consumo. En el mismo sentido, promovemos propuestas innovadoras como la creación del primer barrio abastecido íntegramente por energía solar en San Carlos Sud, y la instalación de calefones y estufas solares en localidades como Cañada Rosquín, Maggiolo, Suardi, Gálvez y Carcarañá; y vamos a destinar 20 millones de pesos a la construcción de una central fotovoltaica en San Lorenzo.

Asimismo, está disponible un fondo de 50 millones de pesos, denominado Línea Verde, para empresas que emprendan procesos de energías renovables, o medidas de ahorro y eficiencia energética. Tenemos los proyectos para licitar el Parque Eólico de Rufino, la generación fotovoltaica en San Cristóbal y Tostado, de biomasa en Villa Ocampo y biogas en Santa Fe; con la correspondiente autorización de la Nación daremos curso a los mismos.

Mientras impulsamos la generación de energías alternativas y su utilización, avanzando así en un ambiente más cuidado y más respetado, trabajamos también para que el servicio eléctrico provisto por la Empresa Provincial de la Energía se vea mejorado y fortalecido. En un contexto de demanda incremental, en los últimos seis años saneamos financieramente la empresa. Hoy, la EPE es por su extensión, la mayor distribuidora del país; y por su presupuesto, la distribuidora estatal más importante. Es también motor de innumerables empresas y emprendimientos, pero sobre todo, es un agente de integración. En el período 2012/2013 alcanzamos 50 mil kilómetros de tendido de líneas de alta, media y baja tensión; incrementamos en un 25% la cantidad de estaciones transformadoras; y sólo para este año, proyectamos un plan de obras y equipamiento por 700 millones de pesos.

Nuestra preocupación por el arraigo regional y sus posibilidades avanza también hacia cuestiones ambientales y energéticas. La isla Guaycurú, al norte de Reconquista, es para nosotros un ejemplo emblemático del impacto que pueden tener las energías alternativas en el mejoramiento de la integración y la calidad de vida. En 2008 conocí la isla como Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, y pude ver la realidad en la cual vivían esos 300 santafesinos: sin luz, sin acceso a servicios, y con su única escuela inundada y arrastrada por la corriente del Paraná. Nunca olvidé esa visita. Por eso fue tan grande la satisfacción que tuve al volver en 2010, para participar en la inauguración de la nueva escuela;





y la alegría de poder compartir con toda la comunidad educativa el año pasado, al inaugurar la ampliación de su provisión de energía por primera vez a través de recursos renovables.

Trabajamos junto a 200 municipios y comunas de la provincia para impulsar la conformación de consorcios regionales para la gestión integral de los residuos urbanos; una línea de trabajo que será potenciada con un nuevo proyecto de impacto para el norte santafesino: el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Regionales de Reconquista-Avellaneda. En conjunto con las municipalidades de ambas ciudades, eliminaremos el viejo basural de la Ruta Provincial 40, en el cual familias enteras en condiciones de pobreza extrema pasaban sus días buscando elementos que les permitieran asegurar su subsistencia. En una intervención articulada y por etapas, decidimos que lo primero era impedir que los niños acompañen a sus padres en la tarea de riesgo de entrar en contacto con la basura, y por eso abrimos un Centro de Cuidado Infantil en las inmediaciones del predio; ahora, estamos en una primera etapa de ejecución del proyecto que permitirá ofrecerle un trabajo digno a esos mismos santafesinos que antes acudían al basural, porque habrá allí clasificación y tratamiento de residuos domiciliarios, planta de compostaje, y equipamiento de última tecnología. En el mismo predio, estableceremos el Parque de Empresas Recicladoras, para instalar empresas vinculadas a la cuestión ambiental, como aquellas que disponen de residuos patológicos o peligrosos. La ciudad de Villa Gobernador Gálvez es nuestro próximo objetivo; desarrollaremos allí un Centro Ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

En tanto, a partir del Programa Integral y Solidario de Cloacas, venimos desarrollando en toda la provincia acciones para garantizar el acceso a las redes de saneamiento, como puede comprobarse en Reconquista, San Lorenzo, Firmat, Villa Gobernador Gálvez y Funes; en la nueva planta depuradora de líquidos cloacales de Rufino, y en el Centro Operativo de Camiones Atmosféricos de Granadero Baigorria.

Al mismo tiempo, avanzamos en la constitución de áreas naturales protegidas, consolidando la reserva hídrica del río Carcarañá, el corredor biológico de la Autopista Santa Fe-Rosario, e implementando la Ley de Bosques, que nos permite ir recuperando las reservas de la Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales.

La posibilidad de desarrollar grandes obras de infraestructura y proyectos de magnitud se vincula estrechamente con la capacidad que tenemos para acceder al financiamiento nacional e internacional. Santa Fe ha demostrado en estos años que está en condiciones de tomar créditos, y también de honrar sus compromisos. Sabemos que la decisión





estratégica de materializar una obra solicitando aportes externos, debe estar acompañada de una profunda evaluación acerca de nuestras capacidades de pago, y que requiere del acompañamiento de esta Legislatura y de la convicción compartida de que -más allá de los colores políticos- nuestra provincia y su gente nos exigen que trabajemos conjuntamente en la construcción de un horizonte compartido. Quiero en este sentido solicitar a los miembros de este cuerpo la aprobación de la autorización legislativa que nos permitirá seguir en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento nacional e internacional.

El valor de la confianza, tan necesario para la construcción de la sociedad que queremos, es también el valor que inspira nuestra provincia en los ámbitos internacionales. Por eso, porque los vaivenes de la economía nacional no han conseguido desequilibrar las cuentas públicas provinciales; porque nuestra administración ha logrado implementar la política de recomposición salarial exigida por el proceso inflacionario sin frenar la obra pública (sino por el contrario, insuflándole velocidad a su ritmo); porque pagamos nuestras deudas (y cuando decimos “nuestras”, decimos las deudas de la Provincia de Santa Fe, hayan sido tomadas en la administración que sea); porque somos una de las cinco provincias argentinas sin deuda con el Estado nacional, y ya demostramos que podemos asumir compromisos de largo plazo, Santa Fe es garantía de cumplimiento en las plazas internacionales. Producto de ello es que podemos seguir tomando créditos a buenas tasas y a largo plazo, para seguir haciendo frente a las grandes obras que requiere nuestra provincia, y que sería imposible impulsar de otro modo. La obtención de recursos a través del Fondo Kuwaití es el ejemplo más reciente de esta realidad.

Mencionábamos hace un momento la existencia de una política responsable de recomposición salarial. Por eso no quiero dejar pasar este espacio sin expresar mi reconocimiento a todos los gremios de la administración central, de las empresas y organismos descentralizados, los profesionales de la salud, y a todos los gremios docentes de la provincia, cuya madurez nos permitió arribar a mejoras que logran defender el poder de compra del salario sin exigirle a las finanzas provinciales esfuerzos imposibles. Santa Fe efectuó la mejor oferta del país en materia de salario docente, y por eso fue una de las pocas provincias en haber logrado iniciar las clases en tiempo y forma; una satisfacción que se suma a un dato que ya pasó a ser parte de la cotidianeidad pero que no podemos dejar de resaltar: el hecho de que el Estado provincial le paga a sus jubilados públicos el 82% móvil. A ellos, a todos los que en su tiempo contribuyeron a construir una provincia mejor; a las trabajadoras y trabajadores de nuestra provincia, y a los gremios que los representan, quiero desearles un muy feliz día, y





pedirles que sigan cada día aportando a la transformación de esta provincia maravillosa.

Sabemos que impulsar la jerarquización de nuestros trabajadores públicos implica mucho más que abordar la cuestión del salario. Por eso, durante este tiempo redoblamos nuestros esfuerzos para garantizar en la administración pública condiciones dignas en materia de hábitat laboral. La compra de un edificio único para la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y el inminente traslado de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo al nuevo edificio (que va a terminar, por fin, con la paradoja de que el organismo del Estado destinado a mejorar la calidad habitacional de los santafesinos funcionara en viejas casillas prefabricadas) son dos de los ejemplos más salientes de un proceso de reforma y modernización del Estado que está en marcha.

La consolidación de infraestructura tecnológica, el incremento de la disponibilidad de trámites digitales (ya son 538 los trámites disponibles en la página oficial de la provincia, y 5 mil las consultas que respondemos cada día a través de las redes sociales) y la iniciada descentralización de trámites en los Centros Cívicos de cada región, están modificando la forma administrativa de relación entre Estado y ciudadanos, evitando el traslado de personas y papeles, y llevando a la práctica la idea de un Estado moderno y cercano a cada santafesino.

Potenciar la integración de nuestra provincia requiere de proximidad y articulación con los gobiernos locales. Por eso, impulsamos permanentemente el diálogo con los 363 municipios y comunas de nuestra provincia (felicitaciones a Rincón por el nuevo estatus institucional, y a Colonia Teresa por la creación de la comuna), generamos nuevas propuestas para su capacitación (como Goberna, la nueva escuela que brinda herramientas de gestión a los equipos locales) y cumplimos con el Fondo de Obras Menores y el Fondo de Financiamiento Educativo. En este sentido, durante 2013 y en lo que va del 2014 aportamos más de 200 millones de pesos a través del Fondo de Obras Menores; en 2013, desde el Fondo de Financiamiento Educativo otorgamos más de 195 millones de pesos y en el transcurso de este año giraremos otros 240 millones, porque desde 2008 somos la única provincia del país que compensa a los gobiernos locales que sufrieron la afectación de la coparticipación federal con destino a dicho fondo.

Como cierre de este amplio repaso por nuestras principales políticas públicas en materia de convivencia, inclusión, e integración y desarrollo, quiero hablarles de Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado, una iniciativa que sintetiza plenamente la impronta de estos tres ejes. Quiero decirle a Ustedes, y a todo el pueblo de la provincia, que los





santafesinos dentro de muy poco podremos disponer de un medio de alcance enteramente provincial, que garantizará la cobertura en todo el territorio, y posibilitará la producción de contenidos originales.

Esa comunicación convertirá en imágenes la multiplicidad de nuestras identidades, habilitará el debate entre los distintos grupos y sectores sociales, y -sobre todo- nos dará la posibilidad de encontrarnos en una historia compartida que nos respete, nos legitime, y nos acerque a la construcción de nuestro destino común.

Señoras y señores legisladores,

Un tiempo signado por un gran desafío es un tiempo que nos obliga a reforzar la generosidad política y el sentido de la actividad pública como servicio social. La democracia requiere que la honremos trabajando por la gobernabilidad de las instituciones y el bienestar de los ciudadanos. Los santafesinos nos exigen que profundicemos nuestro trabajo conjunto, que sigamos firmes en el camino del diálogo y de la búsqueda de acuerdos fundamentales.

Recientemente hemos convocado a todos los partidos con representación parlamentaria para avanzar en el análisis de la reforma de la Constitución Provincial. Así lo requieren la Constitución Nacional reformada en esta ciudad hace ya 20 años, los pactos internacionales, y los desafíos de la hora. Entendemos que es un debate que necesitamos seguir dando, sin plazos, y desde una perspectiva profundamente pluralista; y que un año no electoral como éste es una oportunidad extraordinaria para que la reflexión se mantenga alejada de cualquier especulación partidaria.

Quiero convocarlos a que sigamos trabajando juntos; a que más allá de nuestras diferencias, podamos seguir compartiendo la construcción de la provincia que los santafesinos deseamos. Necesitamos seguir demostrando que dos poderes de signo político opuesto pueden darle al país ejemplo de convivencia política y madurez institucional. En este sentido, quiero rendir homenaje a un gran adversario que desapareció físicamente este año, al ex gobernador Jorge Obeid, cuyo legado continúa en muchos de los aquí presentes.

Para finalizar, quiero hacerles dos pedidos. Quiero pedirle a los santafesinos que cada uno mire a su hijo, a su padre, a su madre, los abuelos a sus nietos, los vecinos a sus vecinos; que dediquen un tiempo a encontrarse y a cuidarse. Esta tarea empieza en la palabra cotidiana, se hace fuerte en el compartir, y crece con las diferencias.





Hablar, trabajar, ayudar, debatir, participar, crear, soñar una vida sin miedo, un lugar en el mundo, un espacio donde nadie quede afuera, es el motivo de la existencia y fuente de energía social para transformar la realidad, manteniendo empecinadamente viva la llama de lo que somos y la conciencia de lo que queremos ser.

Y quiero pedirles a Ustedes, señoras y señores legisladores, y a todos los representantes del sistema político de nuestra provincia, que contribuyamos a la imprescindible reconstrucción de nuestra capacidad para vivir juntos con ejemplos claros. Como representantes del Pueblo santafesino, nuestra obligación es multiplicar esos ejemplos, y ser los primeros en unirnos en defensa de la vida y de la paz.

Dejo de esta manera inaugurado el 132° Período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura.

